

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**24068** *Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 304 de 22 de diciembre de 2022, se ha publicado la aprobación de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Personal Laboral, Concurso DA 6.<sup>a</sup> Ley 20/2021:

- Una (1) plaza de Archivero/a, grupo A, subgrupo A1, nivel 24.
- Una (1) plaza de Coordinador/a Jefe de Deportes, grupo A2, nivel 22.
- Una (1) plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, grupo A2, nivel 22.
- Cuatro (4) plazas de Maestro/a de Educación Infantil, grupo A2, nivel 22.
- Una (1) plaza de Técnico de Consumo, grupo A2, nivel 22.
- Una (1) plaza de Técnico Auxiliar de Biblioteca, grupo C1, nivel 19.
- Dos (2) plazas de Educador/a de Educación Infantil, grupo C1, nivel 22.
- Tres (3) plazas de Auxiliar Administrativo, grupo C2, nivel 16.
- Una (1) plaza de Encargado/a de Centro Cultural, grupo C2, nivel 19.
- Una (1) plaza de Cocinero/a de Escuela Infantil, grupo OAP, nivel 14.
- Dos (2) plazas de Limpiador/a, grupo OAP, nivel 12.
- Una (1) plaza de Ayudante de Cocina, grupo OAP, nivel 14.
- Una (1) plaza de Conserje, grupo OAP, nivel 15.
- Una (1) plaza de Encargado/a de Centro de la Tercera Edad, grupo OAP, nivel 12.

Personal Funcionario, Concurso DA 6.<sup>a</sup> Ley 20/2021:

- Tres (3) plazas de Auxiliar Administrativo, una de ellas reservada a cupo de discapacidad, grupo C2, nivel 16.

Personal Laboral, Concurso-oposición, Artículo 2 Ley 20/2021:

- Una (1) plaza de Maestro/a de Educación Infantil, A2 nivel 22.
- Una (1) plaza de Coordinador Deportivo, C1 nivel 19.
- Una (1) plaza de Profesor de Música, A2 nivel 20.
- Una (1) plaza de Educadora de Educación Infantil, C1 nivel 22.

Personal Funcionario, Concurso-oposición, Artículo 2 Ley 20/2021:

- Dos (2) plazas de Auxiliar Administrativo, funcionario, C2 nivel 16.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios, Sede Electrónica y página web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, donde figuran íntegramente publicadas las bases específicas de cada proceso selectivo.

Paracuellos de Jarama, 23 de diciembre de 2022.–El Alcalde Presidente, Jorge Alberto Campos Astrua.